DEFIENDE CANARIAS

BASES DEL PROGRAMA ELECTORAL DE COALICIÓN CANARIA Y MUNICIPALISTAS PRIMERO CANARIAS PARA LAS ELECCIONES GENERALES

29N

coalición canaria

1º CANARIAS MUNICIPALISTAS

DEFIENDE CANARIAS
29 DE NOVIEMBRE DE 2026

coalición canaria

1º CANARIAS MUNICIPALISTAS

MANIFIESTO POLÍTICO

Canarias tiene que contar

El 29 de noviembre de 2026 está en juego cuánto va a contar Canarias en las decisiones de los próximos años. La vivienda que una familia puede pagar, la atención que recibe una persona mayor o las oportunidades de un joven también dependen de lo que se decida en las Cortes Generales. Mientras la política estatal se encierra en dos bloques cada vez más enfrentados, Canarias necesita fuerza propia para que sus problemas se atiendan y sus derechos se hagan efectivos.

Desde la aprobación del Estatuto de Autonomía de 1982, varias generaciones han trabajado para que esta tierra pueda gobernar sus asuntos. Ese camino ha requerido constancia y capacidad para negociar. Sabemos lo que cuesta conseguir un compromiso y lograr que se cumpla. La experiencia nos ha enseñado que nuestras demandas ganan peso cuando el voto nacionalista canario resulta decisivo. Queremos que esa capacidad de influir sirva para mejorar la vida en las ocho islas y asegurar derechos que perduren más allá de cada Gobierno.

Las reformas de 2018 del Estatuto y del Régimen Económico y Fiscal ampliaron las herramientas con las que contamos. Su desarrollo debe permitir que Canarias decida sobre más asuntos y disponga de los medios para hacerlo. El reconocimiento de nuestra singularidad debe traducirse en mejores condiciones de vida, mejores servicios y más oportunidades en cada isla.

Gobiernos de distinto signo han dejado obligaciones pendientes con Canarias. La defensa del REF, la financiación del transporte o los compromisos con la población afectada por erupción volcánica de La Palma recuerdan por qué hace falta una representación que mantenga sus exigencias gobierne quien gobierne. En estas elecciones pedimos más fuerza para que las necesidades de las islas tengan peso desde el comienzo de la legislatura.

Una unidad que nace aquí

Coalición Canaria y Municipalistas Primero Canarias concurrimos unidos a estas elecciones generales y lo hacemos junto a otras fuerzas políticas nacionalistas canarias o de lealtad canaria que compartan sus principios. Nos une la voluntad de que Canarias pueda decidir más sobre su futuro y defender una agenda propia ante el Estado y la Unión Europea.

El acuerdo reúne trayectorias y sensibilidades que quieren trabajar juntas por objetivos compartidos. La confianza se construirá respetando a cada organización y cumpliendo los compromisos que asumamos.

Sabemos lo que ha costado la división del nacionalismo canario. Los desencuentros han limitado la capacidad de trabajar juntos por objetivos que muchas veces compartíamos. Este acuerdo exige aprender de esa experiencia y asumir la responsabilidad de cuidar el entendimiento. Las diferencias se abordarán con nuestras bases, con respeto a la identidad de cada organización y con voluntad de resolverlas. El interés de Canarias debe estar por delante de la conveniencia de cada partido.

Podemos pensar de manera distinta en muchos asuntos y acordar lo que nuestra tierra necesita defender conjuntamente. Hay una base suficiente para hacerlo: el autogobierno, unos servicios públicos bien financiados, el derecho a vivir aquí y unas oportunidades que alcancen a todas las islas. La unidad tendrá sentido si permite avanzar en esos objetivos y si la gente puede reconocer en ella sus preocupaciones y sus aspiraciones.

Una voz que responda ante Canarias

La polarización y la radicalización de la política estatal no pueden marcar nuestra convivencia. Defenderemos nuestras posiciones sin convertir en enemigos a quienes discrepan. La disposición a entenderse forma parte de la responsabilidad de la política. Canarias necesita acuerdos que resuelvan problemas y una defensa firme cuando se incumple lo pactado.

Nuestra libertad de decisión estará al servicio de las islas. Tomaremos nuestras decisiones aquí y responderemos ante la ciudadanía canaria. Cada investidura, cada ley y cada presupuesto se valorarán por lo que aporten a Canarias.

Hablaremos con quienes estén dispuestos a atender esta agenda. Ningún Gobierno podrá dar por hecho nuestro apoyo mientras deje nuestras necesidades sin atender, y ninguna estrategia de los partidos estatales estará por encima del compromiso que asumimos con nuestra gente.
El trabajo en Madrid empieza y termina en Canarias. Nuestra representación en las Cortes Generales mantendrá el contacto con los pueblos y los barrios durante toda la legislatura. Escuchar en cada isla, explicar lo que se negocia y volver para rendir cuentas de los resultados forma parte de ese trabajo. Quienes reciban este mandato tendrán que dar la cara también cuando una negociación no avance o una obligación siga sin cumplirse.

Un pueblo con identidad propia

Defendemos a Canarias como nación archipelágica, con identidad propia y derecho a decidir su rumbo dentro del Estado español y del marco europeo. Aspiramos al máximo autogobierno en un Estado que reconozca y articule de común acuerdo su realidad plurinacional. Nuestra historia, marcada también por la emigración, nos ha enseñado el valor de pertenecer a una tierra y el respeto a quien llega. La canariedad se comparte con quienes nacieron aquí y con quienes han hecho de las islas su hogar. Este

proyecto se compromete con una sociedad democrática, con igualdad de derechos entre mujeres y hombres y respeto a las diferencias.

Nuestra manera de hablar, la memoria de nuestros pueblos, el patrimonio y la creación cultural merecen un lugar propio en la educación y en la vida pública. Las nuevas generaciones deben poder conocer esa herencia, hacerla suya y enriquecerla. La cultura canaria necesita apoyo para circular entre las islas y para relacionarse con el mundo. Nuestra posición en el Atlántico abre, además, posibilidades de cooperación e intercambio de conocimientos con Europa, África y América que queremos convertir en oportunidades para nuestra sociedad.

La fuerza de los municipios y las ocho islas

Cuando un servicio falla o una familia necesita ayuda, el ayuntamiento suele ser la primera puerta a la que se llama. Esa cercanía explica el lugar del municipalismo en este acuerdo. La experiencia de quienes trabajan en los pueblos y los barrios tiene que contar al decidir las prioridades de Canarias. Los cabildos aportan el conocimiento de cada isla y la capacidad para atender sus necesidades. Los ayuntamientos y los cabildos necesitan recursos suficientes y competencias claras.

Canarias está hecha de ocho islas distintas, y cada una debe encontrar su lugar en este proyecto. La cooperación entre ellas exige responder a la doble insularidad y atender las necesidades de los municipios rurales y de quienes viven fuera de los grandes núcleos. Poder estudiar, acceder a un servicio o desarrollar una actividad no puede depender del lugar de residencia. Las propuestas de las instituciones locales, junto con las de los colectivos sociales y económicos, formarán parte de nuestra acción común.

Vivir aquí y tener futuro

Defender Canarias tiene que notarse en la vida diaria. Poder pagar una vivienda es una condición básica para construir una vida aquí. Queremos que la juventud pueda emanciparse, que las familias trabajadoras encuentren un hogar y que las personas mayores puedan seguir viviendo en su casa. Hace falta más vivienda asequible y capacidad propia para ordenar el crecimiento y responder a la presión sobre el territorio. El coste de la vida tampoco puede seguir restando oportunidades a quienes quieren quedarse.

La riqueza que se genera en Canarias debe llegar a más hogares. Ese es el sentido de defender mejores salarios, empleo estable y apoyo a los autónomos, las pequeñas empresas, las cooperativas y los productores. El turismo tiene que respetar los límites de las islas y contribuir más al bienestar de su población. La formación, la investigación y las nuevas actividades económicas deben permitir que nuestros jóvenes encuentren oportunidades aquí y que quienes salen a formarse puedan volver.
Los cuidados, la sanidad y la educación necesitan financiación suficiente y una gestión que responda a tiempo. Queremos que una persona reciba la atención que necesita, viva donde viva, que la pobreza no determine el futuro de un niño y que el cuidado de un familiar cuente con respaldo público. Estos objetivos requieren continuidad y una evaluación de los resultados que permita corregir lo que no está funcionando.

Cuidar el territorio forma parte de esa responsabilidad. De él dependen el paisaje, la biodiversidad, el agua y la posibilidad de producir más alimentos aquí. La transición energética debe garantizar la seguridad del suministro, reducir la dependencia exterior y permitir el acceso a energía limpia a un precio razonable. Lo que decidamos hoy sobre el crecimiento y los recursos condicionará la vida de las próximas generaciones.

Derechos que se cumplan y responsabilidades compartidas

El Estatuto de Autonomía, el Régimen Económico y Fiscal y nuestra condición de región ultraperiférica de la Unión Europea son instrumentos para hacer posible la igualdad. La lejanía, el territorio dividido en islas y la dependencia del transporte generan costes que las políticas públicas deben reconocer. Defenderemos más capacidad para decidir desde Canarias, con los medios necesarios para ejercerla, y nos opondremos a la recentralización. Los derechos reconocidos deben traducirse en recursos, inversiones y oportunidades.

La propuesta de Decreto Canarias trasladada por el Gobierno canario al Estado reúne medidas para hacer efectivos los derechos de Canarias, ejecutar inversiones y responder a las necesidades de las islas. Defenderemos la continuidad de los avances alcanzados, la ejecución de lo acordado y la aprobación de lo que siga pendiente. Esa defensa será una responsabilidad común de esta alianza, con libertad para negociar y decidir ante cada Gobierno.

La posición de Canarias en la ruta atlántica exige también una política migratoria con responsabilidad estatal y europea. La protección de quienes llegan a nuestras costas debe respetar los derechos humanos y contar con medios suficientes. Reclamamos una solidaridad efectiva entre territorios, especialmente en la acogida de menores no acompañados. La cooperación con los países vecinos, la lucha contra las redes que se lucran a costa de las personas y la defensa de la convivencia forman parte de esa respuesta. Canarias debe participar en las decisiones que la afectan.

El 29 de noviembre

Invitamos a participar a quienes quieran aportar desde su isla, su municipio o su organización, también a quienes han perdido la confianza en la política. La Agenda Canaria es una base sobre la que seguir avanzando. Queremos ampliarla con la sociedad y convertir las preocupaciones compartidas en compromisos cuyo cumplimiento se pueda comprobar. La confianza se gana cumpliendo y explicando lo que queda por hacer.

Pedimos su apoyo para una representación nacionalista unida, con libertad para decidir y fuerza para hacerse respetar en las Cortes Generales. Cada escaño debe servir para que Canarias sea escuchada y los acuerdos se cumplan. Coalición Canaria y Municipalistas Primero Canarias asumimos juntas esa responsabilidad. Podemos darle a nuestra tierra más capacidad para decidir su futuro. El 29 de noviembre, DEFIENDE CANARIAS.

DESARROLLO PROGRAMÁTICO

Diez causas y cien acciones

Las diez causas y las cien acciones que siguen desarrollan el acuerdo político de Coalición Canaria y Municipalistas Primero Canarias y constituyen la base de nuestro programa electoral común. Expresan las prioridades que defenderemos durante la próxima legislatura en las Cortes Generales, y en las relaciones de Canarias con el Estado y la Unión Europea. Queremos que la fuerza que nos den las urnas se traduzca en decisiones útiles para las islas y que cada propuesta permita reconocer qué problema se quiere resolver y qué se reclama para hacerlo.

Partimos de una realidad que debe tenerse en cuenta al elaborar las políticas del Estado y de la Unión Europea. Canarias es un territorio alejado, dividido en ocho islas y dependiente del avión y del barco para sus conexiones exteriores. Los servicios públicos, el abastecimiento y la actividad económica soportan costes y dificultades propios. Alcanzar una igualdad real exige respuestas adaptadas a esas circunstancias y la aplicación efectiva de los derechos que ya están reconocidos.

Por eso, el autogobierno, el REF y la condición de región ultraperiférica están vinculados al bienestar de la población. Una competencia necesita medios para poder ejercerla. Un servicio público requiere financiación estable para planificar las plantillas y los centros. Una compensación por la insularidad debe reducir las desventajas de vivir o producir aquí. El programa conecta esos derechos con resultados que importan en la vida cotidiana y defiende que los recursos del REF se mantengan separados de la financiación ordinaria de los servicios públicos.

Las propuestas se relacionan entre sí. Facilitar la emancipación requiere vivienda asequible, formación y empleo. Reforzar el sector primario exige suelo, agua y apoyo a la producción. Mejorar

la movilidad ayuda a acceder a los servicios y a desarrollar actividad económica en cada isla. Esta relación obliga a trabajar con una visión de conjunto y a valorar el progreso por las oportunidades que abre a la gente, especialmente a quienes encuentran más dificultades.

También queremos aprovechar las capacidades de Canarias para diversificar su economía y reducir la dependencia exterior. La energía limpia, el almacenamiento energético, la economía azul, la investigación y la cooperación atlántica pueden generar nuevas actividades y empleos. Su desarrollo debe respetar los límites del territorio y acompañarse de la adaptación de las viviendas, los barrios y los servicios públicos al cambio climático. Las decisiones sobre los recursos tienen que atender las necesidades presentes y las de las próximas generaciones.

Nuestra acción en las Cortes Generales utilizará las herramientas que permiten avanzar en estos objetivos: legislación, presupuestos, fiscalidad, inversiones, transferencias y convenios. Cuando la ejecución corresponda al Gobierno de Canarias, a los cabildos o a los ayuntamientos, reclamaremos al Estado la financiación, los cambios normativos, el patrimonio o la participación en las decisiones que sean necesarios. Defenderemos asimismo que España sostenga los intereses canarios ante la Unión Europea y que nuestras instituciones intervengan en los asuntos exteriores que afectan directamente a las islas.

Estas bases se abren a la participación de la sociedad canaria. Queremos contar con la experiencia de los municipios y los cabildos, de quienes trabajan y producen, de los colectivos sociales y de la juventud. Sus aportaciones deben ayudar a completar las propuestas y a ordenar las prioridades. La continuidad que requieren la vivienda, los cuidados, el agua o la energía exige acuerdos capaces de mantenerse durante los años necesarios para dar resultados.

El cumplimiento de la Agenda Canaria y la defensa de la propuesta de Decreto Canarias trasladada por el Gobierno de Canarias al Estado serán una referencia de nuestra acción en las Cortes Generales. Sobre esa base incorporaremos los nuevos acuerdos con el Estado y Europa, con financiación, plazos y seguimiento público. Para cada medida distinguiremos lo que requiere aprobación, lo que necesita financiación y lo que está pendiente de ejecución, y actualizaremos los calendarios de las propuestas de ejercicios anteriores. El cumplimiento de esta agenda orientará nuestras decisiones y será la referencia para rendir cuentas ante la ciudadanía.

1 DEFENDER LOS DERECHOS DE CANARIAS

El autogobierno y nuestros derechos deben traducirse en capacidad para resolver problemas. Queremos que la realidad canaria se tenga en cuenta desde el inicio del diseño de las políticas del Estado y que las obligaciones con las islas se cumplan.

1. Cumplir el Estatuto. Exigiremos un calendario verificable para completar los traspasos y desarrollos pendientes del Estatuto de Autonomía, con medios económicos, personal y recursos materiales suficientes. Incluiremos la gestión del transporte aéreo interinsular y las autorizaciones de trabajo para personas extranjeras previstas en el Estatuto. Nos opondremos a la recentralización y a cualquier retroceso en la capacidad de Canarias para decidir sobre sus asuntos.

2. Participar en las decisiones que nos afectan. Reforzaremos la relación bilateral entre Canarias y el Estado. Las decisiones con un impacto singular en las islas deberán contar con la participación efectiva de nuestras instituciones. Reclamaremos mecanismos de acuerdo sobre las infraestructuras científicas estratégicas y sobre los nombramientos en los organismos estatales radicados en Canarias, con criterios de competencia profesional e idoneidad.

3. Reconocer de forma permanente la singularidad canaria. Defenderemos que una eventual reforma constitucional recoja las singularidades derivadas de la lejanía, la insularidad y la ultraperiferia. Las garantías que necesita Canarias deben mantenerse con independencia de los cambios de Gobierno.

4. Proteger y actualizar el REF. Defenderemos la integridad del Régimen Económico y Fiscal, nuestro fuero histórico y un instrumento esencial para compensar desventajas permanentes. Su actualización deberá responder a las necesidades de la sociedad canaria y hacer que sus beneficios lleguen al conjunto de las islas. Reclamaremos más capacidad canaria para decidir sobre sus instrumentos y rechazaremos reformas unilaterales del Estado que prescindan de la participación del Gobierno y del Parlamento de Canarias.

5. Separar el REF de la financiación de los servicios públicos. Impediremos que los recursos del REF se computen como financiación ordinaria de la sanidad, la educación, la dependencia o los servicios sociales. La compensación por la lejanía y la insularidad no puede restarse de lo que corresponde a Canarias para atender a su población.
6. Una financiación que entienda las ocho islas. Exigiremos un sistema de financiación autonómica suficiente y estable que reconozca el coste real de prestar servicios en un archipiélago alejado. Deberá tener en cuenta la población efectiva y su evolución, la fragmentación territorial, la pobreza y el envejecimiento, para planificar de forma estable los centros, las plantillas y las prestaciones.

7. Ejecutar las inversiones comprometidas. Reclamaremos el cumplimiento de los convenios de carreteras, vivienda, agua, costas e infraestructuras educativas y turísticas. Cada obligación deberá contar con financiación y plazos verificables, de modo que las cantidades anunciadas se conviertan en obras y servicios para las islas. Defenderemos plazos de vigencia y ejecución que permitan completar las actuaciones, sin perder recursos por retrasos ajenos a las administraciones canarias.

8. Decisión canaria en puertos y aeropuertos. Desarrollaremos las previsiones del Estatuto para que el Gobierno de Canarias y los cabildos tengan un papel efectivo en la planificación, las inversiones, la estrategia y la gestión de los puertos y aeropuertos.

Exigiremos la aplicación efectiva del régimen específico de los aeropuertos canarios y la actualización de las inversiones para corregir las carencias de los aeropuertos no capitalinos. Impulsaremos también la mejora del Registro Especial de Buques de Canarias y la negociación de su gestión por la comunidad autónoma.

9. Recuperar espacios militares para la sociedad canaria. Impulsaremos la recuperación para uso civil de terrenos e instalaciones militares en Canarias, entre ellos el campo de tiro de Pájara, en Fuerteventura. Negociaremos con el Estado el cese de la actividad militar en esos espacios, su cesión a las administraciones canarias y las actuaciones necesarias para su uso civil seguro y su recuperación ambiental. Su destino se acordará con los cabildos y ayuntamientos, con participación ciudadana y atendiendo a las necesidades de la población y a la protección del territorio.

2 DEFENDER NUESTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y LOS CUIDADOS

La isla en la que se vive o la situación económica de una familia no pueden determinar la atención que recibe. La financiación debe ir acompañada de una gestión que responda a tiempo y de una evaluación de sus resultados.

10. Atención sanitaria en todas las islas. Defenderemos una financiación sanitaria que reconozca el coste de atender a la población de ocho islas y permita planificar las plantillas y los centros. Exigiremos al Estado una compensación específica y actualizada por los sobrecostes sanitarios de la insularidad y la lejanía. Reclamaremos que la formación sanitaria especializada responda a las necesidades estructurales de Canarias y contribuya a disponer de los especialistas que hacen falta.

11. Acercar los servicios a las personas. Promoveremos el apoyo estatal a la movilidad de especialistas y otros profesionales cuando resulte más eficiente desplazar el servicio que al paciente. Estudiaremos una cobertura reforzada de los desplazamientos interinsulares por

12. Reforzar la salud mental. Reclamaremos que los Presupuestos Generales del Estado refuercen las partidas destinadas a la atención en salud mental en Canarias. La financiación acordada con la comunidad autónoma debe permitir mejorar la atención primaria y los servicios especializados. La evaluación deberá permitir valorar la atención que reciben las personas y corregir las carencias del servicio.

13. Dependencia y cuidados con respaldo estable. Exigiremos una aportación estatal suficiente, estable y acorde con las obligaciones del sistema de dependencia. Impulsaremos una estrategia de envejecimiento y cuidados de larga duración que incluya formación de profesionales, innovación, accesibilidad y adaptación de los servicios al cambio climático.

14. Educación infantil de cero a tres años. Reforzaremos la financiación estatal para una oferta suficiente de plazas públicas gratuitas y de calidad. La educación infantil debe mejorar las oportunidades de los niños y las niñas y a facilitar que las responsabilidades familiares se compartan en condiciones de igualdad.

15. Reducir la pobreza infantil. Defenderemos programas estatales específicos mientras Canarias mantenga indicadores de pobreza superiores a la media. La atención a la infancia y el apoyo a las familias con mayores dificultades serán prioritarios en la asignación de los recursos destinados a reducir la desigualdad. Planteamos abrir el debate y buscar consen-

so en el marco estatal para establecer una política común para reforzar la protección y el bienestar de la infancia mediante ayudas a la crianza, mayor acceso a la vivienda en hogares con menores, protección infantil frente a la violencia digital, mejora de la atención a la salud mental de niños y niñas, una educación inclusiva y de calidad, atención especializada a menores migrantes y un mayor compromiso con la infancia en la cooperación internacional.

16. Coordinar las ayudas para que protejan mejor. Reclamaremos al Estado un sistema de cooperación que permita a Canarias tramitar las solicitudes y el reconocimiento del ingreso mínimo vital, con participación de cabildos y ayuntamientos. Mejoraremos su coordinación con las prestaciones autonómicas. El objetivo es evitar que haya personas sin cobertura y que aceptar un empleo provoque una pérdida brusca de protección que empeore la situación del hogar.

17. Igualdad y protección frente a la violencia de género. Reclamaremos financiación estatal suficiente para aplicar el Pacto de Estado contra la violencia de género en todas las islas, reforzar la prevención y proteger a las víctimas y a sus hijos e hijas. Los recursos deberán tener en cuenta la dispersión territorial y facilitar el acceso a los servicios desde cualquier municipio.

18. Financiar el despliegue de la Policía Canaria. Reclamaremos al Estado la financiación de las 1.400 plazas del Cuerpo General de la Policía Canaria previstas en la propuesta de Decreto Canarias. La Comisión Bilateral deberá acordar el coste efectivo de este despliegue y su desarrollo progresivo en las islas, en coordinación y complementariedad con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

19. Proteger las pensiones no contributivas. Reclamaremos al Estado que los complementos de renta que establezca Canarias sean compatibles con las pensiones no contributivas, estén exentos de tributación y no computen para reducir o retirar la prestación. Las ayudas canarias deben mejorar de forma efectiva los ingresos de las personas que las reciben.

20. Accesibilidad en la vida diaria. Exigiremos que los programas estatales y europeos de vivienda, transporte, empleo y servicios públicos destinados a Canarias incorporen las necesidades de las personas con discapacidad. La accesibilidad universal debe formar parte del diseño de las actuaciones y de su financiación.

21. Centros educativos que respondan a las necesidades. Recuperaremos programas estatales de inversión para corregir los déficits de las infraestructuras educativas y adaptar los centros a las nuevas necesidades. Una educación accesible y de calidad requiere instalaciones adecuadas y recursos que se puedan planificar con estabilidad.

3 DEFENDER EL DERECHO A VIVIR Y PERMANECER EN CANARIAS

El acceso a un hogar y el coste de la vida están condicionando la posibilidad de quedarse. Canarias necesita más vivienda asequible, capacidad para ordenar su crecimiento y medidas que frenen la especulación y protejan la función residencial de nuestros pueblos y ciudades.

22. Un acuerdo de vivienda con financiación plurianual. Impulsaremos un fondo estatal de ocho años para cofinanciar vivienda pública y asequible, con una asignación para Canarias ajustada a sus necesidades. Permitirá construir, adquirir y rehabilitar viviendas, además de comprar suelo, edificios y promociones disponibles. Promoveremos un inventario de los

suelos y edificios del Estado y de sus entidades en Canarias que puedan destinarse a vivienda asequible y reclamaremos su cesión a las administraciones canarias competentes.

23. Recuperar los barrios y mejorar las viviendas. Impulsaremos un plan estatal de reposición y regeneración de barrios que incluya demolición y reposición cuando la rehabilitación sea insuficiente. Reforzaremos las ayudas para conservación, ascensores, eliminación de barreras, aislamiento, fachadas, cubiertas, eficiencia energética, autoconsumo y adaptación climática, priorizando las necesidades de las personas mayores y de las personas con movilidad reducida.

24. Alquiler estable y vivienda vacía en uso. Mejoraremos los incentivos fiscales estatales para pequeños propietarios que incorporen voluntariamente viviendas a programas de alquiler asequible, con garantías públicas de cobro y conservación. La financiación de la rehabilitación de viviendas vacías se vinculará a su incorporación a esos programas durante un periodo suficiente. Defenderemos una regulación estatal estable que proteja a inquilinos y propietarios y facilite el alquiler de larga duración.

25. Vivienda para la emancipación. Defenderemos una línea estatal reforzada de vivienda joven, alquiler asequible y cooperativas. Incluirá fórmulas residenciales para estudiantes, alumnado de formación profesional, jóvenes investigadores y trabajadores, de manera que formarse o empezar a trabajar permita construir un proyecto de vida en Canarias.

26. Limitar la compra de vivienda por extranjeros. Impulsaremos en las Cortes Generales las reformas necesarias para limitar la compra de vivienda en Canarias por extranjeros, con el objetivo de facilitar el acceso a un hogar a quienes viven en las islas. Reclamaremos al Estado que defienda ante la Unión Europea un régimen específico para Canarias, atendiendo a nuestra condición de región ultraperiférica, con medidas justificadas, proporcionadas y compatibles con el marco jurídico europeo. Promoveremos las reformas estatales y europeas necesarias para hacer viable una Ley Canaria de Residencia que permita ordenar el crecimiento poblacional y respetar los límites del territorio.

27. Vivienda vacacional con reglas y control. Defenderemos la cobertura jurídica estatal y europea necesaria para que Canarias y sus municipios puedan modular y limitar los usos turísticos donde exista presión acreditada sobre la vivienda residencial. La normativa diferenciará el uso ocasional de una vivienda de la explotación profesional o intensiva.

28. Agilizar la vivienda protegida y asequible. Impulsaremos reformas de los procedimientos estatales y de los informes sectoriales para acortar los plazos. La reducción de trámites deberá mantener las garantías ambientales, urbanísticas y de seguridad. Reclamaremos incentivos fiscales estatales a la primera vivienda para jóvenes y familias con ingresos medios y bajos, y apoyo a la construcción industrializada para reducir los costes y los plazos de construcción de vivienda protegida.

29. Proteger del calor a los hogares vulnerables. Reclamaremos ayudas estatales para protección solar, aislamiento, ventilación, toldos, cerramientos y climatización eficiente en las viviendas de los hogares con menos recursos. Adaptar la casa al calor debe estar al alcance de quienes más lo necesitan.

30. Una cesta de la compra más asequible. Reclamaremos al Estado que las compensaciones por los sobrecostes de la insularidad se actualicen y que se evalúe su efecto sobre los precios finales de los productos básicos. Ese seguimiento deberá permitir corregir las medidas que no alivien la presión sobre el presupuesto de las familias.

4 DEFENDER A QUIENES LEVANTAN CANARIAS CADA DÍA

El trabajo y la actividad económica deben mejorar la vida de la gente. Queremos empleo estable, mejores salarios y una economía con más oportunidades para autónomos, pequeñas empresas, cooperativas y productores. La riqueza también debe contribuir de forma justa al sostenimiento de los servicios públicos.

31. Planes de empleo hasta reducir la desigualdad. Defenderemos la financiación del Plan Integral de Empleo de Canarias y de los programas específicos previstos en el REF mientras la situación del empleo en Canarias siga en clara desventaja respecto a la media estatal. Priorizaremos a quienes encuentran más dificultades para acceder a un empleo y vincularemos la formación a oportunidades reales de trabajo estable y mejores salarios.

32. Apoyo a los autónomos. Reforzaremos las ayudas estatales a quienes empiezan una actividad por cuenta propia y a los autónomos con menores rendimientos. Los instrumentos de apoyo deben ajustarse a las condiciones en las que se trabaja y se emprende en las islas.

33. Pequeñas empresas con más oportunidades. Adaptaremos los programas estatales de digitalización, innovación y financiación al tamaño y a los costes logísticos de la microempresa canaria. Defenderemos condiciones que permitan avanzar al comercio, la industria, las pequeñas empresas y las cooperativas que sostienen la economía de nuestros pueblos y barrios.

34. Un turismo que contribuya más al bienestar. Reclamaremos el cumplimiento del convenio de infraestructuras turísticas, así como programas estatales de renovación de destinos maduros ligados a la accesibilidad, la calidad urbana, la eficiencia, la digitalización y la adaptación climática. Las inversiones deberán tener en cuenta la población real de estos territorios, incluida la no empadronada, y contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus residentes.

35. Orientar el REF hacia la actividad productiva. Evaluaremos y actualizaremos sus instrumentos para atraer inversión productiva e innovadora que genere empleo estable en Canarias, especialmente en la industria y en actividades tecnológicas y creativas. Mantendremos el diferencial fiscal canario para la producción audiovisual. El resultado deberá medirse por la actividad y las oportunidades que se crean en las islas, evitando que el objetivo se reduzca a la mera localización fiscal.

36. Mejorar los salarios con medidas específicas para Canarias. Reclamaremos al Estado incentivos fiscales y bonificaciones en las cotizaciones ligados a mejoras salariales pactadas y a la productividad de las empresas canarias. Defenderemos también las medidas dirigidas a las retribuciones públicas más bajas. Su diseño se acordará con el Gobierno de Canarias y los agentes sociales, y se evaluará por su efecto sobre la renta de quienes trabajan.

37. Comprar y vender por internet desde Canarias en igualdad de condiciones. Impulsaremos un acuerdo con el Estado y la UE que elimine barreras y costes de intermediación abusivos en el comercio electrónico. Debe facilitar a la población y a las empresas canarias el acceso a la oferta europea y las ventas desde las islas. Exigiremos que las operaciones respeten nuestra fiscalidad y que se corrijan los cobros indebidos de IVA cuando corresponda aplicar el IGIC.

38. Una fiscalidad que ayude a permanecer en las islas verdes. Defenderemos las medidas de la propuesta de Decreto Canarias para mantener la deducción del 60 % en el IRPF aplicable en La Palma y extenderla a La Gomera y El Hierro. Reclamaremos también la bonificación del 50 % de las cuotas empresariales de la Seguridad Social en las tres islas para los contratos previstos en esa propuesta. Su finalidad será sostener el empleo, la actividad económica y la población.

39. Mantener el POSEI y sus recursos. Exigiremos que España defienda íntegramente el programa europeo de apoyo al sector primario de las regiones ultraperiféricas, el POSEI, y su dotación diferenciada en el nuevo presupuesto europeo. Reclamaremos cada año el 100 % de la aportación estatal a las ayudas adicionales autorizadas por la Unión Europea. Si los cambios en la Unión Europea reducen esos recursos, reclamaremos mecanismos estatales que eviten una pérdida efectiva para el sector canario.

40. Compensar los costes de producir alimentos aquí. Actualizaremos las medidas estatales frente a los sobrecostes de energía, alimentación animal, fertilizantes y transporte. Reclamaremos apoyo a la producción local y a los seguros de la agricultura, la ganadería y la pesca, para sostener la actividad en las islas. Exigiremos financiación estatal para prevenir y combatir las plagas y atender los daños que causan al sector agrario.

41. Suelo agrícola y relevo generacional. Reclamaremos financiación estatal y europea para incorporar jóvenes a la agricultura, la ganadería y la pesca y dar continuidad a estas actividades. El apoyo a la producción local deberá contribuir a mantener el suelo agrícola en uso y a reforzar nuestra soberanía alimentaria, respetando las competencias canarias de ordenación del territorio.

42. Proteger nuestras producciones y la pesca artesanal. Exigiremos que España evalúe el impacto de los acuerdos comerciales internacionales sobre las producciones sensibles de Canarias y defienda salvaguardas cuando proceda. Reclamaremos reglas adaptadas a la flota artesanal canaria, posibilidades de pesca suficientes, especialmente de atún rojo y patudo, y acceso efectivo a los fondos europeos.

43. Facilitar el transporte y el tratamiento de los residuos. Corregiremos las reglas estatales para que el transporte entre islas de residuos destinados a la reutilización, el reciclaje o el aprovechamiento no quede en desventaja frente a su envío a puertos peninsulares. Los materiales recuperados podrán acceder a compensaciones al transporte cuando se destinen realmente a esos usos. Donde exista capacidad técnica, se favorecerá su tratamiento en Canarias.

44. Crear industria a partir de lo que recuperamos. Orientaremos los programas estatales de innovación e industria hacia la reparación, la reutilización, el reciclaje, el aprovechamiento de residuos y los nuevos materiales. La economía circular debe ayudar a crear actividad productiva en las islas y a usar mejor los recursos disponibles.

5 DEFENDER EL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES Y EL CONOCIMIENTO

Quedarse, salir a formarse y volver deben ser opciones reales. La educación, el empleo y la vivienda han de abordarse de forma conjunta, y la investigación que se hace en Canarias debe abrir oportunidades para vivir y trabajar aquí.

45. Un plan de empleo para los jóvenes de Canarias. Reclamaremos la aportación estatal al plan cuatrienal de empleo para menores de 35 años previsto en la propuesta de Decreto Canarias. Se acordarán las actuaciones con las instituciones canarias y los agentes sociales, contando con la participación de la juventud. El seguimiento deberá evaluar el acceso a empleos estables y la reducción de la desventaja respecto a la media estatal.

46. Formación conectada con el empleo y el retorno. Reclamaremos financiación estatal para la formación profesional y la formación dual, incluidas las infraestructuras y el apoyo a las empresas que participan en la formación. Reforzaremos las primeras experiencias laborales de calidad y las vías para el retorno del talento. Orientaremos la cualificación profesional hacia las energías renovables, el almacenamiento energético, la economía azul, la industria, la digitalización, el sector audiovisual, la rehabilitación, los cuidados y los combustibles sostenibles.

47. Becas que tengan en cuenta dónde se vive. Defenderemos una formación profesional y una universidad accesibles. Exigiremos el cumplimiento y el refuerzo de las previsiones del REF para las becas de quienes deben desplazarse porque sus estudios no se ofrecen en su isla. La distancia no debe reducir las posibilidades de elegir una formación.

48. Investigar aquí y generar oportunidades aquí. Reclamaremos criterios que corrijan las desventajas de la ultraperiferia en las convocatorias estatales de investigación, desarrollo e innovación. Defenderemos financiación plurianual del Estado para modernizar las universidades públicas canarias y reforzar la astrofísica, las ciencias marinas y la biotecnología. Los grandes proyectos científicos en Canarias deberán incorporar formación, transferencia de conocimiento y creación de actividad empresarial local, con la participación de las universidades y los centros de investigación.

49. PLOCAN como infraestructura estratégica. Reforzaremos la Plataforma Oceánica de Canarias, PLOCAN, como infraestructura científica y tecnológica española y europea. Su capacidad para investigar, ensayar y demostrar tecnologías marinas debe contribuir a desarrollar conocimiento y nuevas actividades en las islas.

50. Más oportunidades en la economía azul. Impulsaremos programas estatales para las energías marinas, la biotecnología azul, la robótica submarina, la observación oceánica, la acuicultura sostenible y las tecnologías para actividades mar adentro. La economía azul debe ampliar la base productiva de Canarias y sus oportunidades de empleo.

51. Canarias como lugar de prueba de nuevas soluciones. Promoveremos financiación estatal y europea para proyectos que permitan ensayar y demostrar soluciones en energía, agua, océanos, biodiversidad, geotermia, economía circular y adaptación al cambio climático. Nuestra realidad insular puede aportar conocimiento útil a Europa y abrir nuevas posibilidades a la investigación y a las empresas canarias.

6 DEFENDER NUESTRA TIERRA Y NUESTROS RECURSOS

Canarias necesita agua suficiente, energía segura y un territorio cuidado. La transformación de los sistemas de agua y energía debe reducir la dependencia exterior y asegurar precios razonables para familias y empresas. También tenemos que preparar las islas para los efectos del cambio climático.

52. Completar la capacidad de Canarias para gestionar sus costas. Reclamaremos al Estado el desarrollo y la ampliación de los traspasos de competencias ejecutivas y de gestión sobre el litoral previstos en el Estatuto y en la propuesta de Decreto Canarias, con medios suficientes. La gestión deberá atender a las singularidades de las islas, proteger el dominio público y coordinarse con los cabildos y ayuntamientos.

53. Renovar las centrales y asegurar el suministro. Exigiremos una planificación estatal que sustituya progresivamente las instalaciones térmicas obsoletas por soluciones más eficientes, renovables y flexibles. La generación con combustibles fósiles deberá reducirse a medida que avancen las renovables, el almacenamiento, las interconexiones internas y la gestión de la demanda, manteniendo siempre la seguridad del suministro.
54. Desarrollar la eólica marina con garantías. Impulsaremos la eólica marina en Gran Canaria con planificación, subastas, conexión y retribución adaptadas a los sistemas insulares. Cualquier proyecto en las islas requerirá suficiente consenso social, político e institucional, además de compatibilidad ambiental y territorial.

55. Reforzar las redes antes de que se saturen. Reclamaremos un programa estatal extraordinario para redes de transporte y distribución, subestaciones, digitalización y nueva capacidad de conexión. La planificación deberá anticipar las necesidades de las renovables, el almacenamiento, las comunidades energéticas, la movilidad eléctrica, la desalación y la nueva actividad industrial.

56. Almacenar energía a distintas escalas. Impulsaremos ayudas estatales y europeas para baterías y almacenamiento en baja y media tensión, ligados al autoconsumo y a las redes locales, junto con proyectos de gran capacidad y larga duración. Incluiremos líneas específicas para el bombeo de agua de mar en ciclo abierto como forma de almacenamiento cuando sea técnica, económica, territorial y ambientalmente viable.

57. Pagar por un sistema eléctrico más útil. Reformaremos la retribución de los sistemas eléctricos no peninsulares para valorar el almacenamiento, la flexibilidad, la gestión de la demanda y la reducción real de combustibles fósiles. El sistema debe incentivar que la energía renovable se almacene o se use en otro momento, evitando desperdiciarla por saturación de la red o falta de flexibilidad.

58. Autoconsumo y servicios esenciales con energía segura. Defenderemos un marco estatal favorable al autoconsumo colectivo y a las comunidades energéticas, mejorando su acceso a la red y facilitando el reparto y el almacenamiento de la energía. Priorizaremos estos recursos y los sistemas de respaldo limpio en hospitales, centros de salud, desaladoras, depuradoras y telecomunicaciones para reforzar la continuidad de los servicios esenciales.

59. Una red de recarga que permita avanzar. Mantendremos programas estatales estables para la recarga de vehículos eléctricos, sin vacíos entre convocatorias. Simplificaremos los aspectos estatales que dificultan instalar puntos en comunidades de propietarios, aparca-

mientos, empresas y estaciones de servicio. Los aeropuertos deberán reservar potencia y espacio para la recarga rápida de vehículos particulares, taxis, vehículos de alquiler y flotas de servicio.

60. Electrificar los taxis y los vehículos de alquiler. Reclamaremos ayudas reforzadas para los taxis eléctricos, por su uso intensivo y su capacidad para reducir emisiones locales. Adaptaremos también los programas estatales para acelerar la electrificación de las flotas de alquiler, una parte importante de la movilidad turística en Canarias.

61. Puertos con energía limpia y menos emisiones. Incorporaremos los puertos canarios a corredores marítimos verdes entre Europa, África y América. Impulsaremos financiación estatal y europea y un marco normativo que permita a los barcos conectarse a la electricidad en puerto y apagar sus motores auxiliares. Favoreceremos las energías renovables, el almacenamiento y las redes inteligentes en los recintos portuarios y las actividades logísticas.

62. Producir combustibles sostenibles en Canarias. Reclamaremos apoyo estatal y europeo para infraestructuras de producción, almacenamiento y suministro de metanol renovable, hidrógeno y otros combustibles sostenibles para la navegación. Impulsaremos incentivos estatales para producir en las islas combustibles sostenibles de aviación, conocidos como SAF, y abastecer progresivamente nuestros aeropuertos.

63. Reducir emisiones sin perder conectividad. Exigiremos que España defienda ante la Unión Europea las adaptaciones necesarias de las políticas climáticas de aviación y navegación para reconocer nuestra dependencia del avión y del barco. Canarias carece de alternativas terrestres para conectarse con el continente. La aplicación de estas normas deberá evitar perjuicios desproporcionados a la conectividad y acompañarse de apoyo a la transición energética del transporte.

64. Saneamiento y depuración con financiación suficiente. Reclamaremos un programa estatal plurianual que permita acelerar las obras prioritarias y corregir los déficits históricos. La prioridad será eliminar vertidos sin tratamiento suficiente y adecuar los emisarios y las instalaciones de depuración.

65. Aprovechar mejor el agua depurada. Reclamaremos que los convenios estatales de obras hidráulicas financien la regeneración del agua en las nuevas depuradoras y en sus grandes reformas cuando exista demanda potencial. Impulsaremos inversiones para emplearla en la agricultura y en zonas verdes, siempre que esos usos sean compatibles, reservando los recursos hídricos de mayor valor para los usos que los requieran.

66. Asegurar el agua y reducir su coste energético. Defenderemos inversiones y normas estatales adaptadas a las islas para garantizar el abastecimiento a los hogares y al sector agrícola. Reclamaremos compensaciones actualizadas por el sobrecoste del agua desalada, regenerada y reutilizada, además de financiación para mejorar la eficiencia e incorporar renovables y almacenamiento en desaladoras, depuradoras, bombeos y redes.

67. Financiar el Centro Nacional de Vulcanología. Defenderemos la creación y financiación estable del Centro Nacional de Vulcanología con sede principal en La Palma y en colaboración con el ecosistema científico de Tenerife. Reclamaremos la aportación estatal del 50 % del coste de su mantenimiento prevista en la propuesta de Decreto Canarias. El centro debe reforzar la investigación y el conocimiento necesarios para prevenir riesgos y proteger a la población.

68. Pueblos y ciudades mejor preparados para el calor. Impulsaremos un fondo estatal para arbolado, corredores verdes, sombra, refugios climáticos, pavimentos permeables y sistemas de drenaje urbano sostenible que ayuden a absorber la lluvia.
69. Equipamientos públicos seguros ante el calor. Reclamaremos financiación estatal para dotar a los centros educativos de sombra, patios verdes, aislamiento, ventilación y climatización eficiente. La adaptación de hospitales y centros de salud deberá proteger la continuidad asistencial y mantener la eficiencia energética. Priorizaremos también residencias y centros de día que atienden a personas mayores, personas en situación de dependencia y personas con discapacidad.

70. Invertir según el riesgo y el clima futuro. Reclamaremos al Estado financiación para diagnósticos de vulnerabilidad al calor que permitan identificar los equipamientos públicos más expuestos y ordenar las inversiones. Las nuevas infraestructuras con financiación estatal significativa deberán diseñarse considerando escenarios climáticos futuros, además de los datos históricos.

71. Restaurar la naturaleza con aportación estatal. Exigiremos una contribución específica del Estado para cumplir en Canarias los objetivos europeos de restauración de la naturaleza. La recuperación de los espacios naturales debe contar con financiación ajustada a la realidad de las islas.

72. Proteger las costas frente a la erosión y las inundaciones. Reclamaremos financiación estatal y europea para restaurar dunas, playas, humedales, barrancos y desembocaduras. Priorizaremos las soluciones basadas en la naturaleza para reducir los efectos de la erosión y de las inundaciones y preparar el litoral ante el cambio climático.

73. Anticiparse a las emergencias. Impulsaremos cambios en el marco estatal para que Canarias pueda solicitar la activación temprana de la Unidad Militar de Emergencias en incendios de nivel 1 cuando se cumplan criterios objetivos de riesgo. Acordaremos protocolos para desplazar preventivamente medios estatales ante episodios meteorológicos extremos cuando la insularidad pueda retrasar su llegada.

7 DEFENDER LAS OCHO ISLAS

La doble insularidad y la distancia respecto a los grandes núcleos no deben recortar derechos ni oportunidades. Las conexiones y las inversiones tienen que responder a la realidad de cada isla y de los municipios rurales.

74. Oportunidades también fuera de las grandes áreas urbanas. Defenderemos que la conectividad, los servicios y las inversiones del Estado atiendan de forma específica la doble insularidad y las necesidades de los municipios rurales. Exigiremos el Plan Específico de Telecomunicaciones de Canarias previsto en el Estatuto, dentro de la agenda digital estatal, para mejorar el acceso digital y las condiciones para desarrollar actividad económica fuera de las grandes áreas urbanas.

75. Consolidar el descuento del 75 % para residentes. Protegeremos la bonificación del 75 % en el transporte aéreo y marítimo de residentes. Reforzaremos la supervisión y la transparencia para detectar subidas artificiales de tarifas que absorban la ayuda y para combatir los precios abusivos.

76. Rutas esenciales con garantías. Reclamaremos al Estado la revisión de las obligaciones de servicio público, que permiten exigir un servicio mínimo en las rutas necesarias. Deben

garantizar frecuencias, capacidad suficiente y precios razonables. Defenderemos las conexiones directas entre La Palma, La Gomera y El Hierro previstas en la propuesta de Decreto Canarias, de acuerdo con las necesidades de movilidad de su población.

77. Más conexiones directas con otros países. Impulsaremos el desarrollo efectivo de la quinta libertad aérea prevista en el REF para facilitar nuevas conexiones directas entre Canarias y terceros países. Ampliar nuestras conexiones debe favorecer la capacidad de las islas para relacionarse con el exterior.

78. Gratuidad de guaguas y tranvías con continuidad. Exigiremos financiación estatal estable que permita mantener la gratuidad del transporte público terrestre para los usuarios beneficiarios y cubra el coste efectivo de la bonificación. Reclamaremos además la aportación estatal al déficit del sistema prevista en la propuesta de Decreto Canarias. La continuidad de estos recursos debe permitir planificar los servicios y atender la demanda. Para Lanzarote y Fuerteventura, defenderemos la financiación estatal del 50 % de los proyectos, infraestructuras y equipamientos de transporte público por carretera prevista en esa propuesta.

79. Financiación para los proyectos ferroviarios. Reclamaremos un convenio estatal de diez años con financiación suficiente para ejecutar el Tren de Gran Canaria y un tratamiento equivalente para los proyectos ferroviarios de Tenerife. Todos los proyectos deberán cumplir los requisitos técnicos y administrativos. La financiación deberá favorecer su integración con aeropuertos, guaguas, taxis y grandes intercambiadores, respetando su carácter de sistemas ferroviarios locales, previsto en la propuesta de Decreto Canarias.

80. Compensar el coste real del transporte de mercancías. Exigiremos la actualización de las compensaciones estatales para cubrir el 100 % del coste real y efectivo subvencionable, incluyendo el transporte hasta la isla de destino final. La doble insularidad debe quedar reconocida para que abastecerse y producir desde cualquiera de las islas resulte menos costoso para las empresas y para la población.

81. Mantener la prioridad de La Palma. Exigiremos financiación sostenida para la recuperación de La Palma y un seguimiento efectivo de las inversiones. Reclamaremos la continuidad del plan especial de empleo y el reintegro de las aportaciones adelantadas por Canarias para la reconstrucción. Las medidas deberán responder a las necesidades de la población afectada por la erupción volcánica, con continuidad hasta que se cumplan los compromisos de recuperación. Defenderemos procedimientos de contratación de emergencia para reconstruir cuando las condiciones de seguridad permitan intervenir.

8 DEFENDER UNA POLÍTICA MIGRATORIA SOLIDARIA Y EUROPEA

Canarias necesita una respuesta permanente del Estado y de la Unión Europea a la migración por la ruta atlántica. La protección de las personas que llegan a nuestras costas requiere medios suficientes y responsabilidades compartidas entre territorios.

82. Salvamento y acogida con recursos compartidos. Exigiremos que el Estado y la Unión Europea asuman los costes extraordinarios del salvamento, la acogida y la atención humanitaria en la frontera atlántica. La respuesta deberá asegurar capacidad de atención, financiación previsible y respeto a los derechos humanos.

83. Solidaridad obligatoria y automática. Exigiremos que los mecanismos estatales de solidaridad territorial funcionen con indicadores de capacidad, plazos y financiación conocidos. Cuando un territorio de primera acogida supere los umbrales previstos, deberán activarse los traslados y la participación de otras comunidades autónomas sin depender de negociaciones caso a caso. Impulsaremos los ajustes legales necesarios para que esa respuesta sea efectiva.

84. Un sistema estable para los menores no acompañados. Exigiremos al Estado financiación suficiente y previsible para atender a los menores extranjeros no acompañados acogidos en Canarias y para sostener los recursos de protección. Su interés superior deberá guiar los traslados, las condiciones de atención y la continuidad educativa y sanitaria. La acogida compartida debe aliviar de forma efectiva la sobrecarga de los territorios de llegada.

85. Cooperación y voz canaria en las decisiones migratorias. Reforzaremos la cooperación estable con Mauritania, Senegal, Marruecos, Cabo Verde y otros países de origen y tránsito en materia de desarrollo, seguridad, formación y movilidad ordenada. La respuesta incluirá la lucha contra las redes que se lucran a costa de las personas. Canarias deberá participar en el diseño y la aplicación de las políticas migratorias españolas y europeas que la afectan.

86. Inclusión y convivencia. Defenderemos financiación estatal y europea para programas de integración, convivencia intercultural y prevención de conflictos en los territorios de primera acogida. Combatiremos los discursos racistas y el uso del miedo para dividir a la sociedad canaria.

9 DEFENDER NUESTRA IDENTIDAD Y NUESTRA POSICIÓN EN EL ATLÁNTICO

Nuestra cultura merece apoyo dentro y fuera de las islas. La relación con Europa, África y América debe abrir oportunidades de cooperación, conocimiento y empleo, con participación canaria en las decisiones que afectan al archipiélago.

87. Proteger a los canarios del exterior y facilitar el retorno. Reclamaremos cooperación y recursos del Estado para la atención social y sanitaria de los canarios del exterior, con especial atención a las personas mayores y a las familias en situación de necesidad. Impulsaremos el apoyo a quienes quieran retornar y reforzaremos los vínculos culturales con las nuevas generaciones, especialmente en países con una presencia histórica de emigración canaria.

88. Cultura canaria dentro y fuera de las islas. Mantendremos ayudas estatales específicas para los desplazamientos de artistas y compañías canarias a circuitos estatales e internacionales. Reforzaremos la presencia de nuestra creación en los programas estatales y su proyección hacia Europa, América y África. Reclamaremos que se eliminen los obstáculos administrativos y fiscales que dificultan la circulación y exposición de las obras de artistas canarios.

89. Deporte sin penalización por la distancia. Reclamaremos financiación estatal suficiente para los desplazamientos de deportistas y clubes canarios a las competiciones oficiales. La lejanía no debe limitar sus oportunidades de participar y competir.

90. Conservar los fondos específicos de las regiones ultraperiféricas. Exigiremos que España defienda en el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea los instrumentos y las dotaciones específicas para las regiones ultraperiféricas (RUP). Fortaleceremos las alianzas con esas regiones y la cooperación de España con Francia y Portugal para

conseguir políticas y recursos ajustados a nuestras realidades.

91. Aplicar de forma efectiva el artículo 349. Reclamaremos evaluaciones específicas y las adaptaciones previstas para las regiones ultraperiféricas cuando las normas europeas sobre transporte, energía, emisiones, agricultura, residuos o industria causen impactos desproporcionados. La singularidad canaria debe estar presente al elaborar esas normas.

92. Mantener la cooperación territorial europea. Defenderemos la continuidad y el fortalecimiento de INTERREG, los programas de cooperación territorial que conectan Canarias con Madeira, las Azores y África occidental. Son una herramienta para sostener proyectos compartidos desde nuestra posición atlántica.

93. Acceder a la investigación europea desde Canarias. Exigiremos que España defienda reglas y recursos que faciliten la participación de universidades, centros de investigación y empresas canarias en Horizon y en los programas europeos de investigación e innovación. La ultraperiferia debe tenerse en cuenta también en el acceso a estas oportunidades.

94. Cooperación y conexiones desde el Atlántico. Promoveremos el reconocimiento estratégico europeo de la Macaronesia, con Canarias, Madeira y las Azores, en los ámbitos de la energía, los océanos, la biodiversidad, la protección civil, la conectividad y la ciencia. Reforzaremos el papel de Canarias en la cooperación económica, científica, educativa y tecnológica con África occidental y en la diplomacia científica. Impulsaremos nuevos cables submarinos y conexiones alternativas que refuercen la seguridad a de las telecomunicaciones con Europa, África y América.

95. Participar en la política exterior que afecta a las islas. Reclamaremos la participación de las instituciones canarias en los asuntos exteriores con impacto directo sobre el archipiélago. En las relaciones con Marruecos, Canarias deberá estar presente en la formación de la posición española y en las negociaciones sobre delimitación de espacios marítimos, recursos naturales y migración. Defenderemos ante el Estado y la UE una solución al conflicto del Sáhara Occidental conforme a las resoluciones de Naciones Unidas. Asimismo, defenderemos el derecho del pueblo saharaui a decidir su futuro y la protección de sus derechos humanos y de sus recursos naturales.

10 DEFENDER NUESTRA CAPACIDAD PARA DECIDIR Y EXIGIR RESULTADOS

La representación común debe escuchar, decidir desde Canarias y rendir cuentas. Estas propuestas necesitan continuidad, participación ciudadana y compromisos cuyo cumplimiento se pueda comprobar durante toda la legislatura.

96. Dar peso a los municipios y los cabildos. Incorporaremos sus propuestas a la acción común en las Cortes Generales. Defenderemos recursos suficientes y competencias claras para que puedan responder a las necesidades de su población. Reclamaremos estabilidad en su participación en los tributos del Estado y en los recursos del Fondo de Compensación Interterritorial que correspondan a Canarias. La experiencia de los pueblos, los barrios y cada isla debe contar al fijar nuestras prioridades.

97. Utilizar el ahorro público para atender las necesidades de Canarias. Defenderemos las reformas y los acuerdos estatales que permitan al Gobierno de Canarias, a los cabildos y a los ayuntamientos emplear sus remanentes de tesorería en vivienda, sanidad, educación y

bienestar social. Reclamaremos la flexibilidad fiscal necesaria para las instituciones implicadas en la reconstrucción de La Palma, con transparencia, control y garantías de sostenibilidad financiera.

98. Disponer de datos para evaluar el REF. Impulsaremos los cambios estatales necesarios para que el Instituto Canario de Estadística pueda acceder a la información tributaria que permita evaluar el REF y las políticas de ultraperiferia. Se respetarán las garantías de confidencialidad y protección de datos. La evaluación debe ayudar a conocer qué medidas generan actividad, y empleo y favorecen una mejor distribución de sus beneficios.

99. Defender y hacer cumplir la Agenda Canaria y el Decreto Canarias. Defenderemos en las Cortes Generales el cumplimiento íntegro de la Agenda Canaria y las medidas de la propuesta de Decreto Canarias trasladada por el Gobierno de Canarias al Estado. Reclamaremos la aprobación de lo que siga pendiente y la ejecución de lo ya acordado, con financiación suficiente y continuidad en los próximos presupuestos. Los compromisos con Canarias deben cumplirse aunque cambie el Gobierno del Estado. Cada compromiso deberá contar con financiación, plazos y responsables. Su cumplimiento y los nuevos acuerdos con el Estado y Europa orientarán nuestra posición ante las decisiones de las Cortes Generales.

100. Rendir cuentas de lo conseguido y de lo pendiente. Impulsaremos un informe público anual sobre las obligaciones estatales con Canarias, que distinga las cantidades presupuestadas, transferidas y efectivamente ejecutadas. Explicaremos qué leyes se han modificado, qué financiación se ha obtenido, qué convenios se han firmado y qué competencias se han transferido. También rendiremos cuentas sobre los compromisos pendientes y exigiremos su cumplimiento.

Estos compromisos expresan lo que queremos defender juntos. Su desarrollo y seguimiento serán una responsabilidad compartida por Coalición Canaria y Municipalistas Primero Canarias y está abierta a quienes quieran sumarse a este proyecto. El mandato que asumiremos a partir del 29 de noviembre será trabajar por las islas y responder ante su gente.

DEFIENDE CANARIAS

DEFIENDE CANARIAS
29 DE NOVIEMBRE DE 2026

coalición canaria

1º canarias MUNICIPALISTAS

CONGRESO



Cristina Valido
al Congreso por S/C de Tenerife



Teodoro Sosa
al Congreso por Las Palmas



Jonathan de Felipe
al Congreso por S/C de Tenerife



María Fernández
al Congreso por Las Palmas

- Atteneri Falero Alonso
- Óscar Libertad Ramos Armas
- María Candelaria Márquez Navarro
- Rubén García Casañas
- María Belén González Rodríguez

- Juan José Rodriguez Pérez
- Minerva Carmen Alonso Santana
- David Monte López
- María del Carmen González Medina
- Raúl Salvador García Brink
- Etna Thiare Alegría Suaréz

SENADO



Alfonso Cabello
al Senado por Tenerife



Patricia León
al Senado por Tenerife



Elizabeth Santana
al Senado por Gran Canaria



Samuel Henríquez
al Senado por Gran Canaria



Miriam Perestelo
al Senado por La Palma



Víctor Chinea
al Senado por La Gomera



Nuria Cabrera
al Senado por Fuerteventura



Daisy Villalba
al Senado por Lanzarote

coalición canaria

CANARIAS MUNICIPALISTAS